



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2011

Expte. N° 23.346/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 113 por la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prorroga de los alumnos designados por resolución R-N° 780-11, en razón de dar continuidad a las tareas asignadas, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 116 informa que los becarios reúnen los requisitos establecidos en el artículo 10 de la resolución CS N° 470/09.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

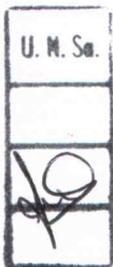
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de los alumnos que se detallan a continuación, como Becarios para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Karina Beatriz MENDOZA, D.N.I. N° 26.502.158
- Miguel Ángel SÁNCHEZ SUBIA GALLARDO, D.N.I. N° 32.044.259
- Sebastián Francisco RUEDA, D.N.I. N° 33.233.359
- Maria Andrea MURILLO, D.N.I. N° 30.221.947
- Gisela del Milagro RAMIREZ, D.N.I. N° 33.584.724.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutores de los Becarios los Cres. Carlos Darío TORRES y Ricardo Oscar LOAYZA.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA